

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, d'contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

499

ALVAREZ RODRIGUEZ, Arturo; domiciliado últimamente en la calle del Desengaño, número 25, primero; comparecerá el día 10 de Marzo próximo, á las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra Joaquín Sánchez Torres, con el número 165 del año actual.

1911

500

ANTONIO y su mujer Clotilde Orives, ambulantes, que llevan en su compañía dos niños de doce y ocho años próximamente; un sujeto al parecer francés, que se dedica á hacer juegos de manos, los cuales durmieron todos en la noche del 20 de Enero último en el parador de Felipe Domínguez, en el pueblo de Cañaveral; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Garrovillas, en término de diez días, á prestar declaración en causa por hurto de dinero.

1783

501

BAUTISTA RICO, Vicente; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 62; comparecerá el día 5 de Marzo próximo, á las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 142 del año actual.

1820

503

BLANES AYUSO, Eleuterio; de cincuenta y dos años, desestado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 35, bajo; comparecerá el día 11 de Marzo próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

1829

508

CAMPOS GARCIA, Rosa; de veintitrés años, profesión costurera; domiciliada últimamente en el camino bajo de San Isidro, número 7, segundo número 3; comparecerá el día 11 de Marzo próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense.

1828

504

CARRASCO MOLINA, Antonio; vecino de Marbella y Manuel Campos Leal, vecino de Córdoba, cuyas demás circunstancias y actual paradero de ambos se ignoran; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, á prestar declaración en causa que en el mismo se instruye por hurto de caballerías propias de D. Juan Gómez Torres, vecino de Fernán Núñez, bajo apercibimiento que de no verificarse les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

1861

505

COMPANY FERRANDIS, Santiago; (a) Chago ó Chaget; domiciliado últimamente en Alcoy, calle de San Mateo, número 9, cuarto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Cocentaina, para recibirle declaración en el sumario que se instruye sobre lo sucedido, contra Ismael Pérez Berusúa.

1932

506

EGEA JIMENEZ, Juan; de cuarenta años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Caprera, número 7, bajo; comparecerá, el día 6 de Marzo próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

1824

507

ESQUERRA BRAVO, María; hija de Francisco y Ángeles; comparecerá, el día 4 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

1831

508

EXPOSITO ROCHENA, Eugenio; domiciliado últimamente en Longuilis, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia, el día 7 de Marzo próximo, á las diez y media de la mañana, para declarar como testigo, en el inicio oral de la causa que se sigue en este Juzgado, contra Alvaro Martín Cubel por delito de hurto.

1935

509

FERNANDEZ GREVILLEN, Joaquín; hijo de Diego y de Adoración; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 12; comparecerá el día 12 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Explanada, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Claudio Pérez Cutillas.

1964

510

GALLEGO CHERCOLES, Isidoro; de diecisiete años, profesión dependiente; domiciliado últimamente en la calle de la Cava de San Miguel, número 5, tienda; comparecerá el día 13 de Marzo próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

1913

511

GONZALEZ FERNANDEZ, Aurora; de más de cuarenta años, hija de Miguel y

de Baldomera, natural de Segovia, de estado viuda, profesión asistente; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, calle de la Madera, 11, principal, el día 6 de Marzo próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas.

1916

512

IGLESIAS RODARTE, Ramón; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 62; comparecerá el día 5 de Marzo, á las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 142 del año actual.

1821

513

LABRADOR ALVARO, Gregorio; mudado de nacimiento, natural y domiciliado últimamente en Espinosa de Cerrato; procesado por el delito de lesiones en causa número 18 de 1913; comparecerá el día 5 de Marzo próximo, á las once de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Palencia para asistir al juicio oral de citada causa; bajo la prevención de que, si no lo ejercita, le pararán los perjuicios á que haya lugar.

1924

514

LOPEZ Francisco; y sus hijos Ramón y Carmen; domiciliada últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 7, bajo; comparecerá el día 11 de Marzo próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida la primera por el Médico forense.

1827

515

MARUJAN BLASCO, José; de cincuenta y tres años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en el Pasco Imperial, número 7, bajo; comparecerá el día 13 de Marzo próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

1914

516

MATEO CARRASCO, Juana; de treinta y cinco años, estado soltera; domiciliada últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 7, bajo derecho; comparecerá el día 6 de Marzo próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense.

1822

517

MEDINA AROCAS, Vicente; de veintitrés años, estado casado, profesión cerrajero; domiciliado últimamente en el Tajar de Sixto (Plaza de Toros); comparecerá el día 9 de Marzo próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

1826

(Continúa en la pág. 824.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.^o de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 26 de Febrero de 1914.)

Número de orden en la clase,	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS		
				EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
165	D. Fulgencio Martínez Martín.	Intervención de Hacienda de Segovia.	Murcia.	57	2	17	2	8	11
166	D. Marcelino Pérez Martínez.	Dirección de Contribuciones.	Logroño.	56	6	29	2	8	24
167	D. Ramón Cobán y Roffignac.	Inspección de Hacienda en Valladolid.	Pontevedra.	31	9	26	2	7	28
168	D. Fernando Cos Gayón y Gómez.	Administración de Propiedades e Impuestos de Cuenca.	Madrid.	44	9	4	2	7	16
169	D. Antonio Zapater y Pérez.	Administración de Contribuciones de Zaragoza.	Albacete.	41	5	20	2	7	17
170	D. Enrique Jiménez Villafranca.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Córdoba.	56	10	20	2	6	10
171	D. Angel Arribalzaga López Echazarreta.	Inspección de Hacienda en Oviedo.	Madrid.	37	0	6	2	5	25
172	D. Claudio Mayano Ampudia.	Administrador especial de Rentas arrendadas de León.	Valladolid.	50	2	3	2	5	25
173	D. Sito Arribalzaga y Rivera.	Dlegación especial de Hacienda de Navarra.	Logroño.	51	4	19	2	5	19
174	D. José Otero García.	Administración de Contribuciones de Palencia.	Pontevdra.	97	11	20	2	4	27
175	D. Juan Monje y Díaz.	Administración de Propiedades e Impuestos de Guadalajara.	Cáceres.	49	11	4	2	4	9
176	D. Tirso Carrasco y Martínez Carrasco.	Administración de Propiedades e Impuestos de Soria.	Albacete.	43	11	3	2	4	17
177	D. Adolfo Molina Díez.	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	Palencia.	60	10	1	2	4	36
178	D. Manuel Dornalastros y Morazo.	Dirección de Aduanas.	Cádiz.	56	0	8	2	3	16
179	D. Pedro Ventura Martínez.	Intervención de Hacienda de Baleares.	Badajoz.	73	5	17	2	3	13
180	D. Juan Bautista Malgor y Bangó.	Intervención de Hacienda de Lugo.	Oviedo.	48	3	1	2	3	1
181	D. Pedro Martínez Pérez.	Alcalde de la Aduana de Santander.	Madrid.	38	7	28	2	3	25
182	D. Anselmo Rodríguez de Rada.	Administración de Contribuciones de Cuenca.	Huesca.	62	4	23	2	2	15
183	D. Ricardo Oastán del Río.	Intervención de Hacienda de Lérida.	Madrid.	57	10	20	2	2	11
184	D. Ángel González y Rodríguez.	Sociedad de Inspección en la Subsecretaría.	Cádiz.	53	6	14	2	2	11
185	D. Jacinto Corriellini y Díaz del Alcázar.	Intervención central.	Logroño.	67	0	2	2	2	30
186	D. Eugenio Velázquez Díaz.	Dirección del Tesoro.	Santander.	46	6	8	2	2	11
187	D. Juan Antonio Galvarriato.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Madrid.	37	6	23	2	2	20
188	D. Gonzalo de Varsa y Garofa.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Logroño.	33	8	10	2	2	10
189	D. Gregorio Ortiz y Cruz.	Dlegación especial de Hacienda en Navarra.	Oviedo.	50	9	5	2	2	9
190	D. Félix Cors y Fernández.	Sociedad de Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Córdoba.	50	5	9	2	2	21
191	D. José Jover y Cañizares.	Intervención general.	Madrid.	42	11	1	2	2	20
192	D. Cristóbal Piñera y López del Hoyo.	Intervención general.	Murcia.	47	11	8	2	2	4
193	D. Ildefonso Monzón y López Reynoso.	Administración de Propiedades e Impuestos de Jaén.	Lisboa.	54	9	3	2	2	28
194	D. Carlos Domínguez Gutiérrez.	Dirección del Tesoro.	Toledo.	54	8	11	2	2	23
195	D. Juan Bautista Muñoz Carrillo.	Intervención de Hacienda de Alicante.	Alicante.	50	11	27	2	1	27
196	D. Cristóbal Pérez Giro.	Depositorio de Hacienda de Alicante.	Caenca.	59	4	19	2	1	18
197	D. Luis Rodríguez López.	Ordenación de pagos de Hacienda.	Granada.	4	5	20	1	1	18
198	D. Manuel del Castro y Tiedra.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Madrid.	41	8	17	2	1	6
199	D. Francisco Siles y Rodrigo Vallabriga.	Sección de Inspección en la Subsecretaría.	Jaén.	5	9	6	2	2	26
200	D. José María Sagasta y Aguirre.	Inspección de Hacienda en Madrid.	Madrid.	4	8	15	2	2	19
201	D. Antonio Méndez y Menéndez.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Valladolid.	61	11	16	2	2	16
202	D. Mariano Alonso y Alonso.	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.	Huelva.	50	1	6	2	2	15
203	D. Cristino Fayos Ponce.	Administración de Contribuciones de Córdoba.	Hilera.	41	5	6	2	2	14
204	D. Lorenzo Sandoval y Gómez.	Intervención de Hacienda de Jaén.	Grenada.	36	0	14	2	2	16
205	D. Pedro Olmedo Herrero.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Lugo.	60	4	23	1	1	21
206	D. Bienvenido Díaz Freijo López.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Pontevedra.	49	6	13	1	1	20
207	D. César Castillón Gómez.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Palencia.							14

208	D. Angel Vicario Zanetti.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	Burgos.....	52	10	1	11	5	23	1	24
209	D. Manuel C. Oolom y Bermejo.....	Sociedad de Inspección, en la Subsecretaría.....	Cádiz.....	39	3	24	1	10	27	5	1
210	D. Guillermo Piñón Martínez.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Pontevedra.....	Santander.....	45	4	5	1	10	14	11	6
211	D. Victoriano Boles y Calvo.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cáceres.....	Zaragoza.....	52	9	8	1	9	27	11	11
212	D. Juan de la Cruz Gómez Oviedo.....	Intervención general.....	Burgos.....	46	3	17	1	9	3	18	4
213	D. Francisco María y Beltrán de Lís.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	39	8	11	1	8	29	18	9
214	D. Manuel Rovira Gaudel.....	Sociedad de operaciones mecánicas de Loterías.....	A Coruña.....	51	8	18	1	8	28	38	6
215	D. Mariano Martínez Argos.....	Depósito de Hacienda en Toledo.....	Navarra.....	49	5	8	1	8	28	19	10
216	D. Juan Pérez y Rodríguez.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Ávila.....	Madrid.....	42	7	19	1	8	14	22	3
217	D. Juan Navarro Zúñiga.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Ciudad Real.....	Alcalá de Henares.....	60	3	8	1	8	16	37	4
218	D. Manuel Garofí Gualberto.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	Alicante.....	61	3	8	1	8	5	31	10
219	D. Carlos Torres de la Carrera.....	Inspección de Hacienda en Madrid.....	Guanajuato.....	59	8	14	1	8	4	11	6
220	D. Teófilo Martínez Mingo.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Gerona.....	Burgos.....	63	5	8	1	8	2	26	11
221	D. Pedro Fernández López.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	Almería.....	57	5	18	1	8	2	13	6
222	D. José Guerra Bernard.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Zamora.....	44	5	1	1	8	2	24	4
223	D. Eduardo Rey Quintero.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Cádiz.....	61	8	14	1	7	21	41	8
224	D. Sebastián Ariño y Navarro.....	Inspección de Hacienda en Valencia.....	Arganda.....	41	1	16	1	7	10	23	2
225	D. Luis Revest y Castillo.....	Administración de Contribuciones de Castellón.....	Valencia.....	54	1	8	1	7	2	29	7
226	D. José Sánchez y Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Avilés.....	46	9	16	1	7	2	16	2
227	D. Ignacio Suárez y Suárez.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	44	7	21	1	6	27	25	7
228	D. Francisco Freijero y González.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	37	6	27	1	6	18	17	7
229	D. Oyañez Herrero y Habreco.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Zamora.....	47	3	10	1	8	10	16	10
230	D. Lorenzo Galiana Fernández.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Murcia.....	54	2	10	1	6	2	33	7
231	D. José Luis de Alzaga y Torros.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	48	8	11	1	5	8	20	9
232	D. Elías López de Medrano y de Torrontegui.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	Badajoz.....	48	5	11	1	5	2	25	1
233	D. Fermín Alday Olazagortia.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	Madrid.....	58	5	24	1	4	17	35	2
234	D. Bonito Sanz y Astrados.....	Inapreción de Hacienda en Salamanca.....	Madrid.....	59	3	2	1	4	10	31	10
235	D. Julián de Soria y Ohanarro.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	Murcia.....	44	2	8	1	4	3	22	8
236	D. José Ruiz y Ruiz.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	Córdoba.....	39	7	21	1	8	20	15	3
237	D. Antonio Giner Caparrós.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Badajoz.....	Málaga.....	50	6	7	1	3	13	27	9
238	D. Juan Solís y Bartolo.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Valencia.....	Jaén.....	52	2	25	1	3	13	21	5
239	D. Trinidad Modesto Fernández Iglesias.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	Oviedo.....	47	3	27	1	3	10	23	22
240	D. Salvador Herrera Jiménez.....	Organización de pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Cádiz.....	30	6	23	1	2	18	12	9
241	D. José Salgado de la Riva.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Cuentas pasivas.....	Pontevedra.....	33	2	6	1	2	12	12	2
242	D. Tomás Herrero y Duque.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Huelva.....	53	3	18	1	2	3	25	6
243	D. Antonio Alcor Jurado.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Madrid.....	74	8	19	1	2	2	20	13
244	D. José Sáenz Vélezco.....	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	Sevilla.....	52	9	13	1	1	27	22	5
245	D. Pablo Faúndez Vergara Pedrosa.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Valladolid.....	51	10	9	1	1	27	22	4
246	D. Nicolás Lenduy y Díaz.....	Auxiliar de la Subsecretaría.....	Habana.....	41	8	17	1	1	16	22	10
247	D. José Sáiz y Rodríguez Vallabriga.....	Inspección de Hacienda en Málaga.....	Madrid.....	51	2	18	1	1	2	22	3
248	D. Enrique del Pino de la Cruz.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Málaga.....	59	8	25	1	2	26	40	10
249	D. Francisco Silva y Jiménez Sastre.....	Sociedad de Inspección en la Subsecretaría.....	Madrid.....	43	8	4	1	1	13	21	5
250	D. Luis Peiro y Zafra.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	43	4	12	1	1	2	26	3
251	D. Domingo Herrero Molina.....	Dirección de Contribuciones.....	Cornellá.....	51	4	27	1	1	2	25	5
252	D. Federico de Arriaga y Estrada.....	Dirección de los Contenidos.....	Madrid.....	32	2	28	1	1	15	5	28
253	D. Miguel Maciá y Ruiz.....	Dirección del Establecimiento de las minas de Almadén.....	Huelva.....	46	3	13	1	1	15	4	11
254	D. Gonzalo Márquez Amores.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	Sevilla.....	43	1	5	1	1	10	2	11
255	D. Luis Díez Pérez.....	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.....	Valladolid.....	41	8	29	1	11	24	16	11
256	D. Andrés Luón Jiménez.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Ciudad Real.....	Oviedo.....	46	3	2	1	11	18	18	2
257	D. Manuel Jaitón y Fernández.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Pontevedra.....	40	5	2	1	11	2	21	5
258	D. Alfredo Ruiz Crepo y García.....	Intervención general.....	Sevilla.....	42	1	11	1	2	17	0	2
259	D. Daniel Calero Ortega.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Ciudad Real.....	52	8	12	1	1	92	9	27
260	D. Guillermo Martínez Ruiz Castellanos.....	Inspección de Hacienda en Madrid.....	Madrid.....	46	10	20	1	11	28	10	11
261	D. Víctor González Pintos.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	Pontevedra.....	49	7	14	1	11	25	2	29
262	D. Jaime Muñoz Burbano.....	Inspección de Hacienda en Toledo.....	Zaragoza.....	65	7	8	1	10	29	33	11
263	D. Carlos Dale García.....	Tesorería central.....	Madrid.....	49	4	13	1	10	22	29	9
264	D. Benjamín Barrera García.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Salamanca.....	41	5	20	1	10	20	19	9
265	D. Antonio Gómez Méndez.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de La Coruña.....	Oviedo.....	50	4	2	1	10	16	2	10
266	D. Manuel Maldonado y Maldonado.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Córdoba.....	48	3	17	1	10	10	15	5
267	D. Francisco León e Ibárra.....	Administración de Contribuciones de Albacete.....	Madrid.....	54	11	10	1	10	7	27	2
268	D. Joaquín Mendoza y García.....	Intervención de Hacienda de León.....	Madrid.....	48	2	2	1	10	2	22	7
269	D. Diego Casabuena y Castro.....	Administración de Contribuciones de Las Palmas.....	Canarias.....	31	10	20	1	10	11	3	6
270	D. Antonio López Ruiz.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	Almería.....	61	4	2	1	9	13	15	4
271	D. Fernando Pineda y López Valdemoro.....	Administración de Contribuciones.....	Madrid.....	36	6	4	1	8	8	15	2
272	D. Carlos García Fernández Fanjul.....	Intervención general.....	Avilés.....	30	5	11	1	8	11	9	22

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS							
					EN LA CLASE			AL ESTADO				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
273	D. Francisco Javier de Rojas Ramírez.	Administración de Contribuciones de Salamanca.	Jába.	40	7	16	»	7	21	15	5	22
274	D. Carlos Sláro Herrera.	Directión de la Deuda y Cajas pasivas.	Sagovia.	33	4	3	»	7	15	13	10	28
275	D. Ludistao Montes Moreno.	Administración de Contribuciones de León.	Cuba.	41	6	4	»	6	14	12	5	29
276	D. José María Moncada y Álvarez.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Murcia.	44	11	23	»	6	11	24	7	2
277	D. José M. Díaz y Antón.	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	Madrid.	43	4	27	»	6	10	24	2	21
278	D. Modesto de Pablos y Pérez.	Administración de Contribuciones de Segovia.	Burgos.	32	10	17	»	6	10	5	7	1
279	D. Aquilino Llorente Barros.	Intervención de Hacienda de La Coruña.	Pontevedra.	38	13	23	»	6	14	9	9	1
280	D. Doriano Aschbuss o y Sánchez.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Cajas pasivas.	Madrid.	55	0	19	»	5	9	34	11	16
281	D. Juan Gavarrillas y Arca-ola.	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	Ma. rid.	45	5	7	»	5	9	18	8	9
282	D. José María Bayón y Machado.	Administración de Contribuciones de Badajoz.	Zaragoza.	52	2	29	»	5	7	26	1	26
283	D. Cesario Utrilla y Aróstegui.	Administrador especial de Renta arrendadas de Guadalajara.	Orense.	47	3	22	»	5	8	21	10	12
284	D. Juan José Gil y Pérez.	Intervención fiscal.	Lugo.	66	7	5	»	5	14	5	5	9
285	D. Ángel Rotorillo y de León.	Intervención de Hacienda.	Madrid.	42	3	19	»	2	10	16	6	12
286	D. Enrique de Istárra y Ramírez de Gamboa.	Intervención de Rentas arrendadas.	Teruel.	49	6	15	»	2	10	15	3	14
287	D. Federico Santos y Rodríguez.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Cajas pasivas.	Madrid.	63	5	15	»	2	9	23	3	5
288	D. Vicente Gómez Sánchez.	Administración de Contribuciones de Oviedo.	Salamanca.	61	3	8	»	2	8	39	6	22
289	D. Francisco Pérez y Pérez.	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.	Ourense.	58	2	27	»	2	19	10	9	9
290	D. Ramón de Jesús González Mata y García Puntzarrido.	Intervención de Hacienda de La Coruña.	Oviedo.	58	0	2	»	1	27	29	8	3
291	D. Justo Castro Bonet.	Administrador especial de Renta arrendadas de León.	Zaragoza.	37	7	4	»	1	20	13	5	9
292	D. Francisco San Martín y Vassallo.	Administrador especial de Renta arrendadas de Santander.	Madrid.	37	1	29	»	1	12	38	9	20
293	D. Carlos Alarcón Villalobos.	Intervención de Hacienda de Teruel.	Huesca.	67	1	28	»	1	12	29	6	6
294	D. Carlos Saura y Navarro.	Administración de Propiedades e Impuestos de Barcelona.	Zaragoza.	40	1	27	»	1	11	16	3	26
295	D. Amaro Troyano y Mollado.	Administración de Contribuciones de Burgos.	Madrid.	32	6	6	»	1	10	11	4	24
296	D. Jaime Montes y Secades.	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Oviedo.	50	8	12	»	1	10	2	6	21
297	D. Mariano Bosch Oppenheimer.	Depositorio de Hacienda de Oviedo.	Madrid.	41	8	9	»	1	7	18	1	9
298	D. José María Alvar y Álvarez.	Inspección de Hacienda en La Coruña.	Pontevedra.	49	7	23	»	1	16	4	22	1
299	D. Teófilo Suárez Medán.	Administración de Contribuciones de Almería.	Cádiz.	39	11	1	»	1	20	10	4	10
300	D. Salvador Casas Medrano.	Intervención de Hacienda de Orense.	Pontevedra.	32	4	3	»	1	10	11	7	10
301	D. Manuel Navarro Montenegro.	Administración de Contribuyentes de Albacete (electo).	Cuencas.	57	0	1	»	1	37	11	20	20
302	D. José Fontan Cubillas.	Depositorio de Hacienda de Valladolid (electo).	Pontevedra.	43	11	26	»	1	14	11	11	26
303	D. Manuel Jiménez Martín.	Administración de Contribuciones de Cáceres (electo).	Granada.	46	6	24	»	1	14	10	4	10
304	D. Antonio de Luque y Alcolea.	Intervención de Hacienda de Murcia (electo).	Córdoba.	48	6	13	»	1	14	7	13	13
305	D. Ricardo Caballero Trujillo.	Administración de Contribuciones de Cáceres (electo).	Madrid.	47	11	13	»	1	9	14	1	14
306	D. Juan Suero Díaz.	Administración de Contribuciones de Gerona (electo).	Granada.	42	1	9	»	1	7	21	1	21
EXCEDENTES												
1	D. Cesario Antón y Matos.	Intervención de Hacienda de Teruel.	Salamanca.	50	4	23	10	8	26	11	5	2
2	D. Joaquín Luis Brunot y Gómez Verría.	Administración de Contribuciones de Burgos.	Gipuzkoa.	55	7	6	2	6	6	18	4	17
3	D. Isidro García Arax y Goris.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Oviedo.	41	0	»	2	5	24	2	5	2
4	D. Pedro Verdú y Almada.	Administración especial de Renta arrendadas de Ávila.	Madrid.	51	0	4	2	2	24	10	5	8
5	D. Mansel Laguna y López.	Administración de Propiedades e Impuestos de Burgos.	Huesca.	55	0	7	2	2	6	12	5	6
CESANTES												
1	D. Alejandro Aguirre y Vidal.	Administración de Contribuciones de Almería.	Zaragoza.	52	7	23	8	3	4	30	5	2
2	D. José Molina y Sáenz.	Administración de Propiedades e Impuestos de Albacete.	Málaga.	41	11	18	7	7	8	8	7	2
3	D. Luis Reche y Martínez.	Administración de Contribuciones de Burgos.	Murcia.	42	9	17	5	»	17	16	2	2
4	D. Joaquín Pérez del Pulgar y Osorio.	Administración de Contribuciones de Cádiz.	Granada.	39	4	1	4	9	6	9	1	1
5	D. Joaquín Pavía y Sanz de Acuña.	Administración de Contribuciones de Gerona.	Murcia.	58	»	6	4	2	3	37	2	2
6	D. Zácarias Massa Bascón.	Dirección especial de Hacienda de Vizcaya.	Murcia.	57	5	23	2	7	26	20	3	2
7	D. Agustín Rotorillo y de León.	Administración de Contribuciones inscripciones.	Madrid.	47	»	20	2	1	20	10	4	1
8	D. Isidoro Bujaldón y Aragón.	Dirección de Contribuciones.	Pontevedra.	54	3	28	2	1	2	1	1	1
9	D. Hellodoro Suárez Inclán y González Vilas.	Intervención general.	Madrid.	43	3	26	1	11	26	4	1	1

10	D. Eugenio Bonaplata y Gómez.	Hacienda de Ultramar.	Jaén.	44	9	11	1	7	26	10	1	12
11	D. Ramón Armada y Fernández de Heredia.	Hacienda de Ultramar.	Murcia.	57	11	18	1	7	22	6	6	12
12	D. Juan Echavarri Herranz.	Sala de Ultramar.	Madrid.	50	9	4	1	6	14	6	8	23
13	D. Manuel Ortiz y Zuazo.	Intervención de Hacienda de Albacete.	Burgos.	48	11	14	1	6	7	1	6	7
14	D. Pablo de Fuenmayor y Gómez.	Sala de Ultramar.	Madrid.	46	2	9	1	6	8	12	2	23
15	D. José Oñárra y Carrillo de Albornoz.	Sala de Ultramar.	Alava.	43	7	25	1	6	2	1	6	2
16	D. Manuel Díez González.	Alcaldía de la Aduana de Santander.	Burgos.	61	3	1	1	6	3	4	10	12
17	D. Rafael Acebillo Gorrión.	Dirección de Rentas estancadas.	Huesca.	56	11	25	1	5	18	1	5	18
18	D. Luis Shelly y Cárter.	Hacienda de Ultramar.	Alicante.	45	4	1	1	5	17	16	6	7
19	D. Julio Rodríguez Merquina.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Orense.	52	5	24	1	5	16	18	2	4
20	D. Rogelio Gibaix y Perea.	Hacienda de Ultramar.	Orense.	59	10	27	1	5	3	6	10	29
21	D. Julio Balbás y Pérez.	Hacienda de Ultramar.	Huelva.	60	1	7	1	4	6	16	7	2
22	D. Gregorio Pérez de Rivas Pascual.	Hacienda de Ultramar.	Madrid.	46	2	2	1	3	11	12	2	28
23	D. Luis Richi y Molero.	Llotería de Hacienda de Madrid.	Madrid.	40	1	3	1	3	11	2	4	11
24	D. José Alvaro y Leon.	Administración de Hacienda de Baleares.	Baleares.	54	7	14	1	1	25	11	8	17
25	D. Daniel González de Caso.	Hacienda de Ultramar.	Léon.	61	11	2	1	1	20	16	7	17
26	D. Alfredo Bocoura y Gutiérrez.	Sala de Ultramar.	Lugo.	63	7	26	1	1	19	25	10	6
27	D. José Antequera Armento Ariza.	Hacienda de Ultramar.	Lugo.	41	9	7	1	1	17	2	4	18
28	D. Nicolás Márquez Sacristán.	Dirección de la Deuda pública.	Madrid.	57	1	24	1	1	21	14	11	11
29	D. Indalecio Fernández y Fernández.	Hacienda de Ultramar.	Lugo.	59	10	24	1	1	16	10	11	15
30	D. Manuel Muñoz García.	Dirección de la Deuda pública.	Jadra.	46	1	19	1	1	11	9	1	19
31	D. Julio Osorio y Bocarra.	Hacienda de Ultramar.	Madrid.	42	8	5	1	11	9	9	1	19
32	D. José Martínez y Galván.	Inspección de Hacienda de Tarragona.	Lérida.	43	2	8	1	10	12	1	10	12
33	D. Manuel Barreiro Batalla.	Hacienda de Ultramar.	Lugo.	45	4	1	1	10	4	9	4	25
34	D. Domingo Hurtado y Velasco.	Hacienda de Ultramar.	Cuena.	49	1	28	1	10	4	9	4	25
35	D. Antero Oteyza y Bacinsaga.	Inspección de Hacienda en Tarragona.	Madrid.	55	1	6	1	8	24	27	9	18
36	D. Luis Vilar y Vilar.	Administración de Contribuciones directas.	Madrid.	47	11	21	1	8	21	2	2	29
37	D. José Chico y Arcoaguir.	Hacienda de Ultramar.	Valladolid.	43	7	14	1	8	14	3	8	14
38	D. Miguel Sánchez de Edozo.	Depósito de Hacienda en Las Palmas.	Granada.	52	4	12	1	7	18	2	10	22
39	D. Carlos Gutiérrez y Serrano.	Sala de Ultramar.	Madrid.	44	1	24	1	7	10	11	5	17
40	D. Manuel Labors López.	Abogado del Estado en Huesca.	Huesca.	43	9	22	1	7	10	7	8	25
41	D. Santiago Gutiérrez Torío.	Abogado del Estado en Logroño.	Palencia.	41	5	6	1	6	24	1	1	5
42	D. Jenaro Olmo Carrera.	Administrador subalterno.	Lugo.	49	3	19	1	6	15	4	3	25
43	D. Pedro Fernández Alonso.	Administración de Contribuciones de Cuena.	Orlada.	47	1	2	1	6	14	11	3	14
44	D. Joaquín Pochínez Pareja.	Administrador subalterno.	Granada.	50	9	14	1	6	13	22	10	1
45	D. Severo Osorio de Albornoz.	Delegación de Hacienda en París.	Madrid.	54	1	21	1	6	8	4	6	29
46	D. Ricardo Herreros Suárez.	Hacienda de Ultramar.	Madrid.	64	1	1	1	6	6	4	1	4
47	D. Juan Vilas y Corras.	Abogado del Estado en Gerona.	Bruselas.	44	6	6	1	6	6	4	1	6
48	D. Gonzalo de Cubela y de Lira.	Hacienda de Ultramar.	Madrid.	52	3	2	1	5	26	6	3	11
49	D. Ramiro Álvarez Suárez.	Administrador especial de Rentas arrendadas.	Tolosa.	46	9	20	1	5	24	5	5	15
50	D. Carlos de Lafuente y Lanchas.	Dirección de la Deuda pública.	Málaga.	65	7	21	1	5	15	8	1	10
51	D. Antonio Utrillas Vallés.	Investigación de Hacienda.	Huelva.	60	7	28	1	5	8	18	4	7
52	D. Vicente Navarro Reverte y Gamis.	Secretaría de Hacienda.	Madrid.	42	2	6	1	4	7	4	1	6
53	D. Macario Pañón y Álvarez.	Administrador subalterno.	Pontevedra.	48	1	9	1	3	19	1	4	16
54	D. Manuel María Ordóñez y Arrieta.	Administrador subalterno.	Vizcaya.	49	4	6	1	2	2	3	3	12
55	D. Jerónimo del Río y Palobos.	Administración de Hacienda de Canarias.	Canarias.	50	7	12	1	2	24	22	2	26
56	D. Alberto Blasquín y Díaz Benito.	Investigación de Hacienda en Madrid.	Madrid.	61	4	3	1	2	17	18	2	27
57	D. Julián Gil y Ruiz.	Hacienda de Ultramar.	Santander.	55	2	2	1	2	10	29	3	19
58	D. Joaquín Segado y Ochoa.	Dirección de la Deuda pública.	León.	61	3	14	1	1	12	1	6	2
59	D. Liberto Parrino y Morote.	Investigación de Hacienda en Valladolid.	Avila.	64	5	8	1	2	29	11	1	10
60	D. Jafet Blasco Perales.	Hacienda de Ultramar.	Zaragoza.	43	3	1	1	2	16	1	1	16

Oficiales de tercera clase.

ACTIVOS

1	D. Joaquín Vidal Bassols.	Alcaldía de la Aduana de Alcántara.	Alicante.	61	11	22	26	4	3	40	2	4
2	D. Francisco Delgado Coto.	Depósito de Hacienda en Huelva.	Huelva.	49	1	20	23	7	18	35	1	19
3	D. José Basan y Serrone.	Depósito de Hacienda en Lugo.	Lugo.	54	10	27	23	3	2	26	1	24
4	D. Antón Mazón y Octavio.	Depósito de Hacienda en Santander.	Santander.	58	8	2	22	1	14	22	1	14
5	D. Baldomero López Corcuera.	Depósito de Hacienda en Alava.	Burgos.	54	10	1	19	9	2	35	1	28
6	D. José Martínez y Galván.	Depósito de Hacienda en Lérida.	Lérida.	44	7	7	16	11	24	24	9	18
7	D. Gustavo Ibarra Llamas.	Tesorería de Hacienda de Soria.	Soria.	50	5	21	16	9	16	24	4	4

(Continuará.)

28 Febrero 1914

518

MERCADER LOPEZ, Pilar; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez, del Batallón Cazadores de Alba de Tormes (Quartel del Buen Suceso, de Barcelona), para declarar en el expediente que a su instrucción se hizo.—Barcelona, 16 de Febrero de 1914. El Comandante, Juez instructor, Juan Verd. JG—545

519

MORENO SANCHEZ, Antonio; de cincuenta y dos años, de estado casado, profesión vendedor ambulante; domiciliado últimamente en Puerto L'Am, comparecerá, dentro del término de diez días, á contar desde la inscripción de esta causa, ante el Juzgado de instrucción de Mentreo, sito en la calle de Salazar, número 4, para recibir declaración en el sumario que se instruye en el mismo, y Secretaría del Licenciado D. José Benítez Llora, sobre hurto de una caballería de su propiedad el día 18 de Diciembre último estando esmerada á una encina de la mina de San Rafael de este término.

1895

520

PALACIN TAULL, José; vecino de Adona (Viu de Lleverts), quien últimamente estaba de pastor en Aumella, distrito de Felanitx; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Trem, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que se instruye contra Antonio Gallart Lloca y otros dos más por estafa, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda.

1959

521

PEREZ CUTILLOS, Claudio; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 12; comparecerá el día 12 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por harto instruido contra el mismo.

1963

522

PEREZ REVUELTA, Baltasar, domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 8b; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ser reconocido por los Médicos en causa por lesiones del mismo, instruida por dicho Juzgado.

1995

523

Por la presente se llama á un desconocido que el día 17 de Mayo de 1912 d. j. abandonado un saco que contenía 175 paquetes de tabaco picado en el sitio que parte la carretera para Albacete, para que, en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Jaén para ser citado, bajo apercibimiento de proceder á lo que haya lugar.

1938

Por la presente se citan á José Villanueva Pancerbo y Cástor Peña, para que comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Jaén, en término de diez días, para recibirles declaración en causa por estafa; apercibidos que, si no hacenlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

1988

529

QUIÑONES, Antonio; de unos treinta y cinco años, alto, moreno, delgado, con bigote negro, que se dice ser natural de

Alicia del Río y vecino de Vecinos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para prestar declaración como denunciado en la causa que se instruye por harto de un nieto á Francisco Gómez, vecino de Arcos, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

1923

526

RUIZ, Celestino; que dijo habitar en la calle de Fernández de la Her, número 45; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Maestra, número 11, principal, el día 6 de Marzo próximo, á las diez, para celebrar juicio de faltas por daños causados en un tranvía.

1915

527

SANCHEZ, Ramón; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 27, piso cuarto; comparecerá el día 4 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 48, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones que sufrió dicho individuo.

1880

528

SANCHEZ ALVAREZ, Francisco; de treinta y cinco años, de estado soltero; domiciliado últimamente en la calle del Mediódia Grande, número 7, bajo derechos; comparecerá el día 6 de Marzo próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

1823

529

SANCHEZ GONZALEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Villefranca de los Barros, calle de los Muñoz, número 16; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, para recibirla declaración en causa por estafa á la Compañía férrea de Madrid y Zaragoza y á Alicante, instruida por dicho Juzgado.

1977

530

SANCHEZ RODRIGUEZ, Francisco; de cuarenta y dos años, de estado soltero; domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, número 12, patio número 2; comparecerá el día 6 de Marzo próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

1825

531

SANCHEZ TORIJA CLARAMON, Enrique; Rafael Sanchez Torija Claramon y Gertrudis Ortiz de Miguel; comparecerán el día 10 de Marzo próximo, y hora da las nueve y media, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra el primero, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar.

1912

532

SANTALLA FERNANDEZ, Juan; comparecerá el día 12 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para cele-

Gaceta de Madrid. — Núm. 59

brar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo.

1967

533

SANZ SANCHEZ, Salvador; domiciliado últimamente en el Vivero del Chorro; comparecerá el día 5 de Marzo, á las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra él mismo con el número 159 del año actual.

1819

534

TABUENCA REMON, Sotero Carmelo; hijo de Guillermo y Serafín; domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá el día 14 de Marzo próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, para asistir al juicio oral en causa por hurto, instruido por el Juzgado de instrucción de Osma, contra él y otro.

1978

535

TARANCON, Matilde; de veintiséis años, de esta localidad, profesión verdulería, natural del Caballal (Valencia), calle del Puerto, número 79; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, dentro del término de diez días, al objeto de recibir declaración en el sumario que se instruye en dicho Juzgado, sobre contrabando de tabaco, apercibiéndola que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

1938

536

TORRON BARBA, Subastre; domiciliado últimamente en la Carrereta de Extremadura, número 3; comparecerá el día 17 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra él mismo con el número 50 del año actual.

2078

537

VENTURA RODRIGO, Vicente; que se encontraba en Trujillo el 17 de Enero último; comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia el día 11 de Marzo próximo, á las diez y media de la mañana, para declarar como testigo en el juicio oral de la causa que se sigue en el Juzgado de instrucción de Orihuela, contra Manuel Modest Herrero Oliva (a) Oso, por delito de disparo y asesinato.

2044

Juzgados de primera instancia.

ALBARRACIN

D. Agustín Atencia y Laguña, Secretario de Gobierno del Juzgado de instrucción de esta ciudad y su partido.

Certifíquese: Que en la causa número 22 rollo número 120 de 1912 sobre hurto, la Audiencia Provincial de Teruel, dictó auto en 10 de los corrientes cuya parte dispositiva dice:

«Se dejan sin efecto los autos de prisión de los procesados Manuel Pérez Herráez y José Siles Ribera, de 9 de Julio y 23 de Octubre del finado año 1913, así como los de declaración de rebeldía, e 10 de Septiembre y 18 de Diciembre del año 1913, y publíquese la prisión definitiva de estos señores en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Valencia y Provincia».

Yá los fines acordados expidió la presente en Albercón á 26 de Febrero de 1914.—Agustín Atencia. JO—2036

BALVONTE

D. Manuel Fidalgo Díaz, Juez de primera instancia de Belmonte y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se promovió expediente d-jurisdicción voluntaria por D. Juan Menéndez y García Casares, vecino de Santillana, solicitando la declaración de nulidad desde hace más de dos años y la administración de bienes de su hermano de doble viudo D. José, en cuyas actuaciones se solicitó publicar segundos edictos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, por término de dos meses, llamando al referido ausente y a los que, en su caso, se crean con derecho á su administración, si ésta no se presentase, previniendo á los que se consideren con la judicial preferencia que deberán justificarla con los correspondientes documentos al comparecer ante este juzgado Juzgado.

Dado en Belmonte á 18 de Febrero de 1914.—Manuel Fidalgo.—El Secretario, José M. Ramírez. X—373

TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de la jurisdicción regente del partido.

Por la presente se recoge y encarga á todas las Autoridades y Agentes de Policía procedidas á la busca y rescate de una yegua negra, alzada 1,41 metros, de nueva aña, marca U. instigadas, pelos blancos descoloridas, calzada de manzana, estrellada y blanco collar derechos, asegurada el Fénix Agrícola, del cual lleva la matraca T. y P. 11 y 5 en ambas nalgas; otra yegua de catorce años, alzada 1,43 metros, capa castaña, raza espatale, lunares dorados y costillares, principio calza de mano izquierda y estrellada, con la marca T. 11 naixga izquierda de dicha Compañía aseguradora, y un mulo eburio, de ocho meses, alzada 1,30 metros, castaño obscuro, raza espatale, con la marca de aquella Compañía T. 11 en la cara derecha, y, cosa de ser habidas, las poquitas á su disposición con las personas en su poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, pues así lo ha acordado en causa que instruye por suavacación de las mismas á Pbro Arévalo, vecino de Cardiel, la noche del 10 al 11 del pasado Enero.

Dado en Talavera de la Reina á 16 de Febrero de 1914.—Vicente Pérez.—El Secretario judicial, José María Mira. JO—2023

VITORIA

En la demanda de mayor cuantía de que se hará mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Vitoria á 17 de Febrero de 1914, el Sr. D. Jorge Adalberto Sánchez Loarte, Juez de primera instancia en la misma y su partido, habiendo visto estos autos de juicio ordinario de mayor cuantía, promovido á nombre de la sociedad anónima mercantil Azucarera Alavesa, en liquidación, con domicilio en esta ciudad, representada por el Procurador D. Pedro Salazar,

bajo la dirección del Letrado D. Benito de Guineo, contra D. Francisco Luro, don José María Zavala, el vinculo supuesto que poseyó D. Norberto Álvarez de Arcaya, la Capellanía malagueña fundada por D. Juez Francisco Paternina en el altar de la Picadilla de la Iglesia de Santa María de Valencia, la C.º Misericordia de Azofra, señor Marqués de la Alameda, señor Conde de Montaña, Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de este condado, la capilla de los Santos en San Vicente, la de Santa Lucía de San Martín y D. Agueda Ortiz de Echegaray y Espada, declarados en rebeldía y representados por los Letrados del Tribunal, sobre cancelación de gravámenes;

Fallo que, declarando como declaró que se habían computadamente extinguido los gravámenes de que se ha hecho mención en el primer Recurso, debía ordenar y ordenaba que se cancelaran totalmente en el Registro de la Propiedad de este partido, si que se librara el oportunuo mandamiento por duplicado á tal efecto.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firme.—J. rge A. Sánchez.

Y para que conste y sirva de notificación á los demandados, expido la presente en Vitoria á 20 de Febrero de 1914.—El Secretario: P. H., Antonio Crisóstomo V. R. El Juez de primera instancia, J. rge A. Sánchez. X—376

Juzgados Municipales

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de fechas número 2.529, seguido en este Juzgado contra Jacinto del Castillo Martín y otro, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Diciembre de 1913; el Tribunal Municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Vicente Cano Mancuso, y Adjuntas D. Francisco Hernández y D. Ricardo de Aldecoa; visus las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Hernández Maldonado Sanz y Jacinta del Castillo Martín;

Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Hernández Maldonado Sanz y Jacinta del Castillo Martín á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas por igualadas partes. Asimismo declaramos la insolvencia de dichos enajenados y el sobreseimiento de las lesiones.

Así por esta nuestra sentencia juzgado, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Cano Mancuso.—Francisco Hernández.—Ricardo de Aldecoa.

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á Jacinta del Castillo Martín, expido la presente en Madrid á 19 de Febrero de 1914.—El Secretario, Licenciado G. Dovil V. R. El Juez municipal, Felipe Chaves. JO—2166

TARANCON

D. Lino Salto y Quiñero, Juez municipal de esta villa.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de juicio verbal de que se hará mención, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa de Tarancón, á 17 de Febrero de 1914, el Tribunal municipal, habiendo visto estos diligencias de juicio verbal, entre partes, de la una y como demandantes los señores Sres. Sres. de L. Cobos y Branel, y otros y del comercio de esta población, representados por el Procurador de los Tribunales don Tristán González Torral, y de la otra en concepto de demandado D. Teodoro Martínez, vecino de Leganés, por él y como mandado y legal representante de Eugenio Merato, sobre reclamación de 100 pesetas, costas y gastos;

Fallamos que debemos condenar y condenamos á Teodoro Martínez Heras, vecino de Leganés, por él y como legal representante de su mujer Eugenia Merato, á que pague á los señores Sres. Sres. de L. Cobos y Branel los 100 pesetas que en la demanda se le reclaman, condenándole además el pago de todas las costas y gastos de este juicio; y reintérgense los Boleílos y carta naipes á los autos.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgado, quién es acusado al demandado en la forma prevista en los artículos 282 y 283 de la Ley de Ejecución Civil, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva se insertarán además en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, expidiéndose el efecto los escritos indicados, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Lino Salto.—Gabriel Martínez—D. R. Bastián Villaverde.

Dicha sentencia ha sido publicada en el mismo día de su fecha.

Y con el fin de que se inserte en la GACETA DE MADRID, por hallarse en rebeldía el demandado y ignorarse su actual paradero, adjunto a este edicto.

Dado en Tarancón á 18 de Febrero de 1914.—Lino Salto.—P. S. M., José Mira. X—378

Jurisdicción de Marina.

CARTAGENA

D. Domingo Caravaca y González, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de Cartagena y Juez instructor de la expresa Comandancia.

Por la presente cit. (firmo y cuelgo) el inscripción en actividad de ese trazo y brigada, Antonio Ruiz Gómez, hijo de Domingo y Manuela, natural y vecino de esta ciudad, para quinientos pesos de treintatres días, contados desde la inscripción de este servicio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, te proscrito en este Juzgado á responder á los cargos que le restan en su inscripción marcial que lo inscrijo por su falta de presencia para regresar en el servicio de la Armada, en la fecha en que, de no presentarse en el plazo marcado, se le declararía prófugo, exigiéndole el perdón consiguiente.

Cartagena, 16 de Febrero de 1914.—Domingo Caravaca.—P. S. M., Salvador Selva. JM—917

